

Otorgase Patente Comercial Rol 8-6326

DECRETO Nº 7722/ 2021

ARICA, 25 de Noviembre de 2021.-

## 





## VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de CONTRERAS ARANCIBIA OSCAR ENRIQUE.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6326				
Actividad Económica	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR USADA POR MAYOR Y MENOR				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 796				
Nombre del Contribuyente	CONTRERAS ARANCIBIA OSCAR ENRIQUE				
Rut					
Dirección Particular					
Correo electrónico	Celular/Fono				
Fecha de Solicitud	23/11/2021	Otorgación Nº	8-6326	Fecha	23/11/2021

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

BUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

LCP/CDR

MANUEL RAMIREZ

DÎŘECŢΦΡ DE ADM. Y FINANZAS (S

<del>/LUIS CÁÑIPA</del> PONCE SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415, Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl

**(S)**